

DECRETO EXENTO Nº 95 /2025

RECOLETA, 17 ENE. 2025

PROMULGA ACUERDO Nº 233 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA APOORTE MUNICIPAL PARA CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL DENOMINADO CONDOMINIO "LA ESPERANZA DE TODOS" POR UN MONTO DE UF 731,35

VISTOS:

- 1.- ORD. Nº 07 de fecha 30 de septiembre de 2024 que solicita aporte económico para proyecto condominio de vivienda social La Esperanza de Todos por un monto de UF 731,35.
- 2.- Acuerdo Nº 233 de fecha 08 de octubre de 2024, que aprueba aporte municipal para proyecto de Condominio de Vivienda Social, ubicado en Calle Raquel Nº 653, denominado condominio "La Esperanza de Todos", por un monto de UF 731,35 (setecientos treinta y una coma treinta y cinco unidades de fomento)

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGUESE**, el Acuerdo Nº 233 de fecha 08 de octubre de 2024, que aprueba aporte municipal para proyecto de Condominio de Vivienda Social, ubicado en Calle Raquel Nº 653, denominado condominio "La Esperanza de Todos", por un monto de UF 731,35 (setecientos treinta y una coma treinta y cinco unidades de fomento)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y hecho ARCHÍVESE

/NFM//FJL/JCS/EVR/vco

IDDOC SGDFD: 71633

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 17/01/2025 11:32:21 CLST Alcalde	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 17/01/2025 13:20:58 CLST Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 096a0761bcec1a5		

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [ACUERDO 233.pdf](#)

2.-

[ORD Nu 07 PETICION APOORTE MUNICIPAL LA ESPERANZA DE TODOS.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **096a0761bcec1a5**

